



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, DE EL GRULLO, JAL.



DIRECCION DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA PARA : CONSTRUCCIÓN

FOLIO: 0893

DATOS DEL PROPIETARIO

[Empty box for owner details]

FECHA DE EXPEDICION

07/08/2019

FECHA DE VIGENCIA

07/08/2020

DATOS DEL DEL PREDIO

NOMBRE: LOPEZ RAYON #39
 COLONIA: CENTRO
 LOCALIDAD: EL GRULLO
 SECTOR: OBREGÓN
 SUPERFICIE: 132.25

USO O DESTINO

- HABITACIONAL
- COMERCIAL
- SERVICIOS

SUPERFICE DE LA OBRA

PLANTA ALTA
 PLANTA BAJA

ALTURA: _____
 RESTRICION FRONTAL: _____
 RESTRICION POSTERIOR: _____
 RESTRICION LATERAL: _____
 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO: _____

TIPO DE SERVICIO	SUPERFICIE	P.U.	TOTAL
REMODELACION	132.25 M	\$2.94	\$388.82
	M		
	M		
	M		
			\$388.82

DENSIDAD

OBSERVACIONES

[Empty lines for observations]

ESTA LICENCIA NO AMPARA LA UTILIZACION DE LA VIA PUBLICA PARA MATERIAL DE LA CONSTRUCCION. QUEDA PROHIBIDA LA CONSTRUCCION DE MARQUESINAS QUE INVADAN LA VIA PUBLICA.

NOTA: EN CASO DE SOLICITAR LA RUPTURA DE PAVIMENTO, ADJUNTESE CROQUIS DE UBICACIÓN DEL LUGAR DONDE SE EJECUTARA ESTA (EN HOJA ANEXA).

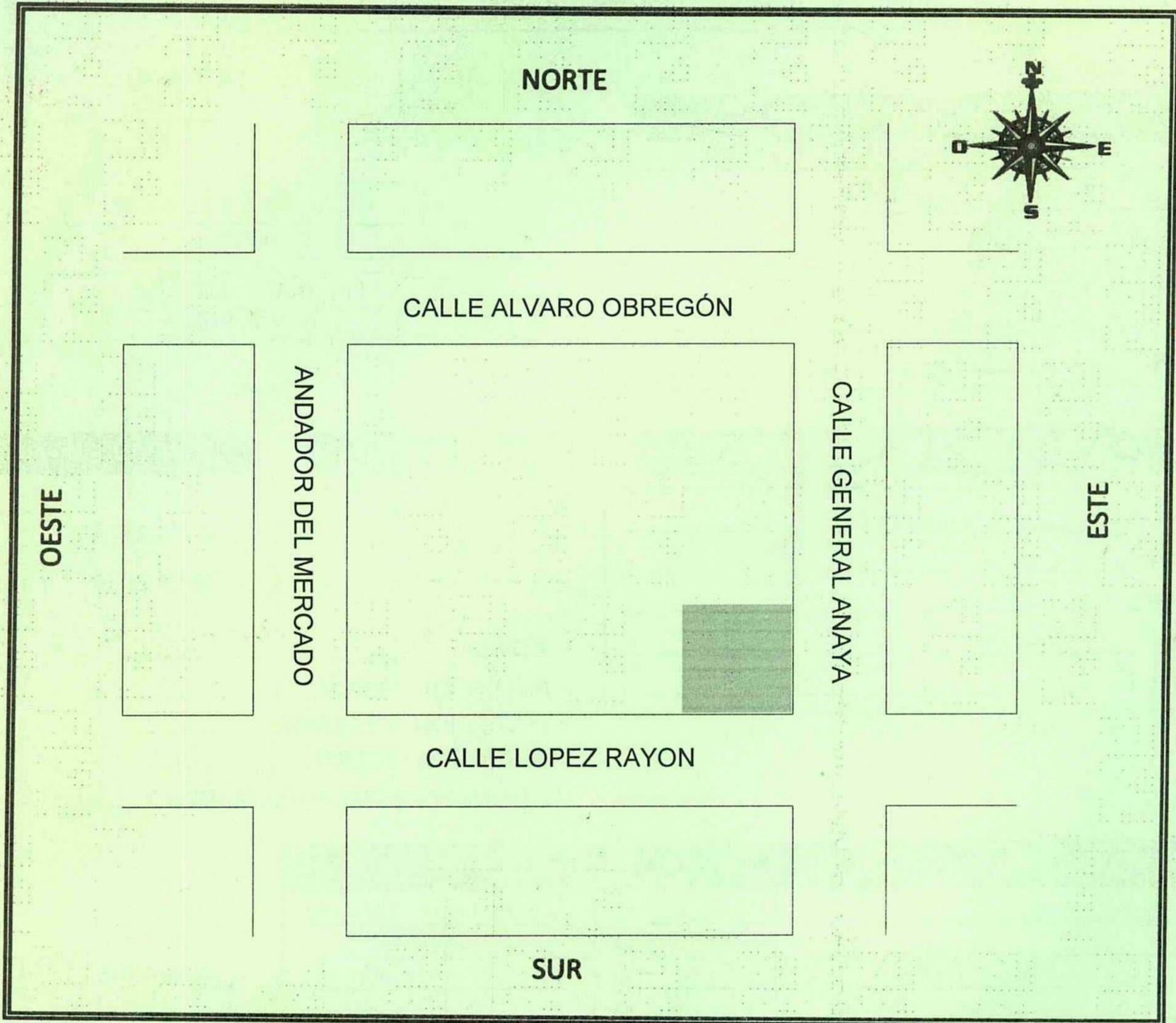
ESTA LICENCIA DEBE DE TENERSE SIEMPRE EN LA OBRA, ASI COMO LOS PLANOS DE AUTORIZACION, MOSTRANDOSE SIEMPRE QUE LO REQUIERAN LOS INSPECTORES.



FIRMA DE AUTORIZACION

FIRMA DEL PERITO RESPONSABLE

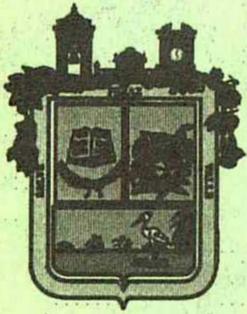
CROQUIS DE UBICACIÓN



IMPORTANTE:

EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA SOLICITADA OBLIGARA AL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA AL EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS EN VIGOR Y PARA LOS EFECTOS A QUE HUBIERE LUGAR, CUALQUIER OMISION A ELLAS SERA DE SU ABSOLUTA RESPONSABILIDAD Y SE HARA ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

FIRMA DEL PROPIETARIO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, DE EL GRULLO, JAL.



DIRECCION DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA PARA : CONSTRUCCION

FOLIO: 0896

DATOS DEL PROPIETARIO



FECHA DE EXPEDICION
09/08/2019

FECHA DE VIGENCIA
09/08/2020

DATOS DEL DEL PREDIO

NOMBRE: TEXCOCO #157
COLONIA: CENTRO
LOCALIDAD: EL GRULLO
SECTOR: ALLENDE
SUPERFICIE: 204.70M²

USO O DESTINO

- HABITACIONAL
- COMERCIAL
- SERVICIOS

SUPERFICE DE LA OBRA

PLANTA ALTA
PLANTA BAJA

ALTURA: _____
RESTRICION FRONTAL: _____
RESTRICION POSTERIOR: _____
RESTRICION LATERAL: _____
CAJONES DE ESTACIONAMIENTO: _____

TIPO DE SERVICIO	SUPERFICIE	P.U.	TOTAL
REMODELACION	64.26 M	\$2.93	\$188.28
	M		
	M		
	M		
			\$188.28

DENSIDAD

OBSERVACIONES

ESTA LICENCIA NO AMPARA LA UTILIZACION DE LA VIA PUBLICA PARA MATERIAL DE LA CONSTRUCCION. QUEDA PROHIBIDA LA CONSTRUCCION DE MARQUESINAS QUE INVADAN LA VIA PUBLICA.

NOTA: EN CASO DE SOLICITAR LA RUPTURA DE PAVIMENTO, ADJUNTESE CROQUIS DE UBICACIÓN DEL LUGAR DONDE SE EJECUTARA ESTA (EN HOJA ANEXA).

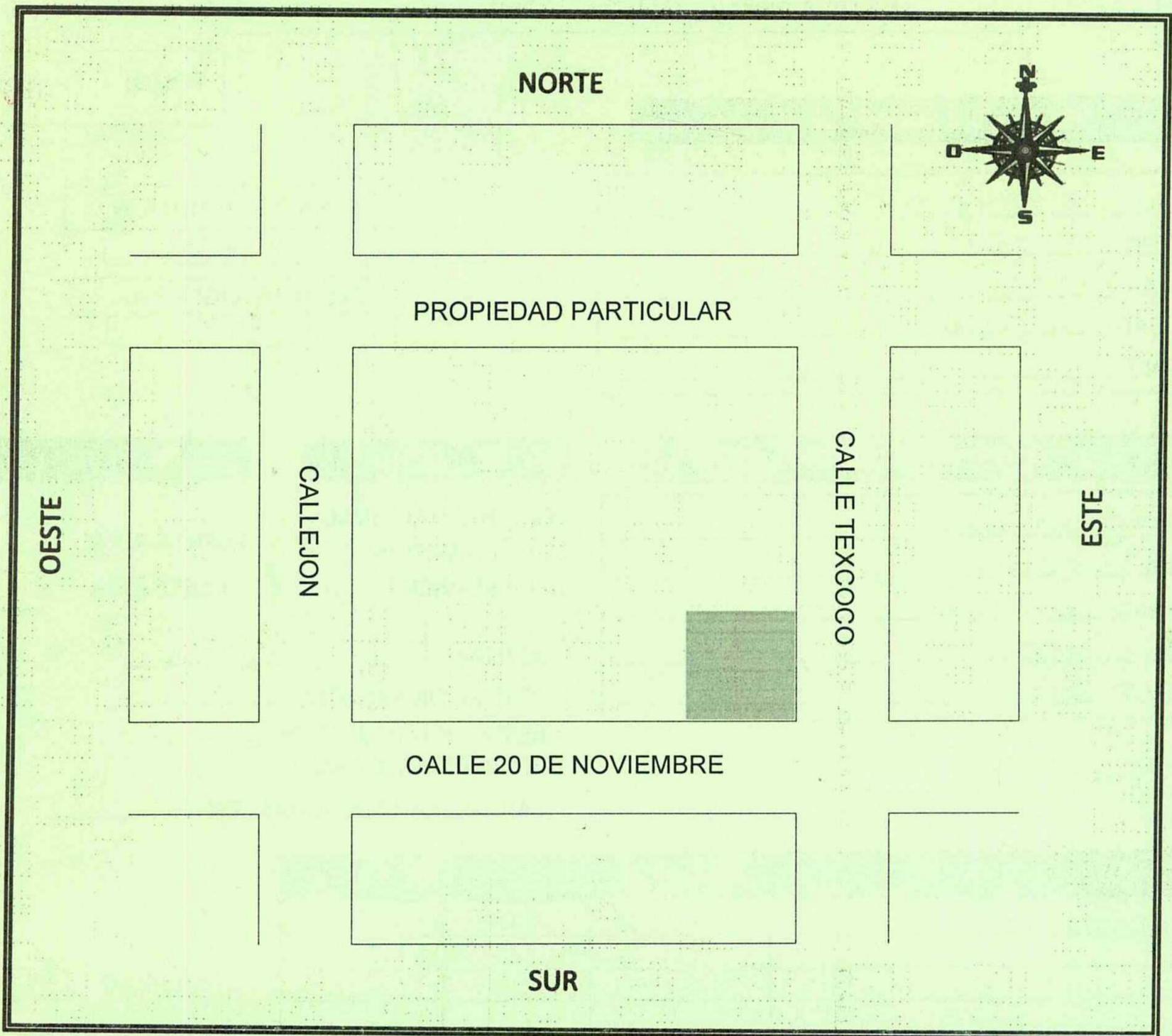
ESTA LICENCIA DEBE DE TENERSE SIEMPRE EN LA OBRA, ASI COMO LOS PLANOS DE AUTORIZACION, MOSTRANDOSE SIEMPRE QUE LO REQUIERAN LOS INSPECTORES.



FIRMA DE AUTORIZACION

FIRMA DEL PERITO RESPONSABLE

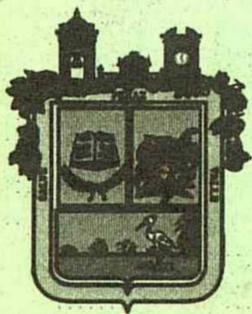
CROQUIS DE UBICACIÓN



IMPORTANTE:

EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA SOLICITADA OBLIGARA AL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA AL EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS EN VIGOR Y PARA LOS EFECTOS A QUE HUBIERE LUGAR, CUALQUIER OMISION A ELLAS SERA DE SU ABSOLUTA RESPONSABILIDAD Y SE HARA ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

FIRMA DEL PROPIETARIO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, DE EL GRULLO, JAL.



DIRECCION DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA PARA : CONSTRUCCIÓN

FOLIO: **0899**

DATOS DEL PROPIETARIO

[Empty box for owner details]

FECHA DE EXPEDICION
13/08/2019

FECHA DE VIGENCIA
13/08/2020

DATOS DEL DEL PREDIO

NOMBRE: VALENTIN VELASCO #19
 COLONIA: CENTRO
 LOCALIDAD: EL GRULLO
 SECTOR: MORELOS
 SUPERFICIE: 1.396M²

USO O DESTINO

- HABITACIONAL
- COMERCIAL
- SERVICIOS

SUPERFICE DE LA OBRA

PLANTA ALTA
 PLANTA BAJA

ALTURA: _____
 RESTRICION FRONTAL: _____
 RESTRICION POSTERIOR: _____
 RESTRICION LATERAL: _____
 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO: _____

TIPO DE SERVICIO	SUPERFICIE	P.U.	TOTAL
CONSTRUCCION	110.85 M	\$9.78	\$1,084.11
DEMOLICION	59.87 M	\$9.78	\$585.53
	M		
	M		
			\$1,669.64

DENSIDAD

OBSERVACIONES

ESTA LICENCIA NO AMPARA LA UTILIZACION DE LA VIA PUBLICA PARA MATERIAL DE LA CONSTRUCCION. QUEDA PROHIBIDA LA CONSTRUCCION DE MARQUESINAS QUE INVADAN LA VIA PUBLICA.

NOTA: EN CASO DE SOLICITAR LA RUPTURA DE PAVIMENTO, ADJUNTESE CROQUIS DE UBICACIÓN DEL LUGAR DONDE SE EJECUTARA ESTA (EN HOJA ANEXA).

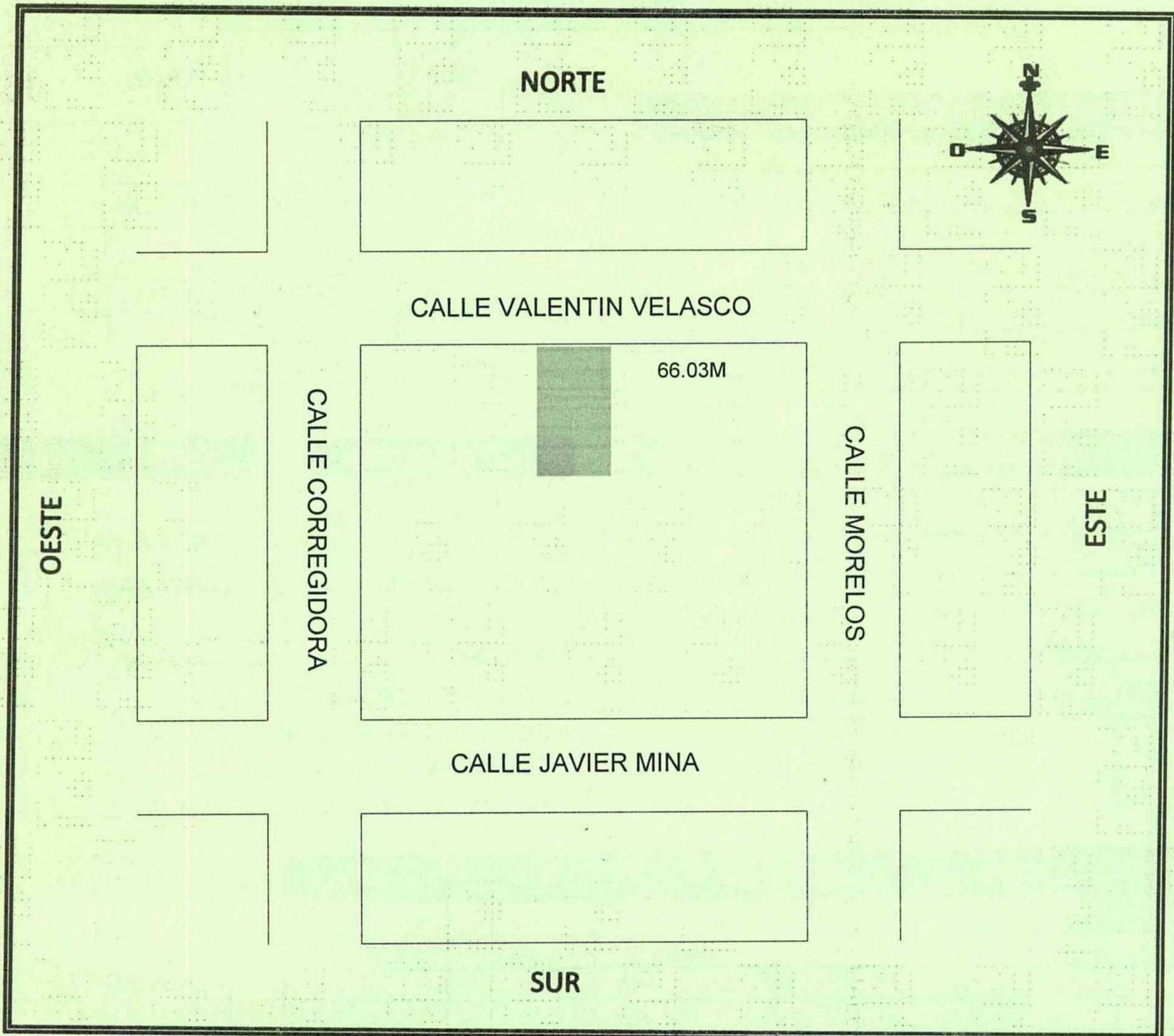
ESTA LICENCIA DEBE DE TENERSE SIEMPRE EN LA OBRA, ASI COMO LOS PLANOS DE AUTORIZACION, MOSTRANDOSE SIEMPRE QUE LO REQUIERAN LOS INSPECTORES.



FIRMA DE AUTORIZACION

FIRMA DEL PERITO RESPONSABLE

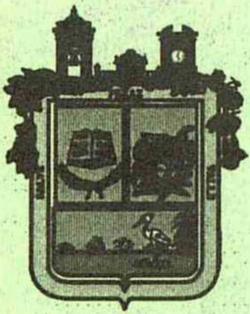
CROQUIS DE UBICACIÓN



IMPORTANTE:

EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA SOLICITADA OBLIGARA AL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA AL EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS EN VIGOR Y PARA LOS EFECTOS A QUE HUBIERE LUGAR, CUALQUIER OMISION A ELLAS SERA DE SU ABSOLUTA RESPONSABILIDAD Y SE HARA ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

FIRMA DEL PROPIETARIO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, DE EL GRULLO, JAL.



DIRECCION DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA PARA : CONSTRUCCIÓN

FOLIO: 0898

DATOS DEL PROPIETARIO

[Empty box for owner details]

FECHA DE EXPEDICION

13/08/2019

FECHA DE VIGENCIA

[Empty box for validity date]

DATOS DEL DEL PREDIO

NOMBRE: 20 DE NOVIEMBRE #401
COLONIA: LOMAS DE SAN ISIDRO
LOCALIDAD: EL GRULLO
SECTOR: ALLENDE
SUPERFICIE: 140.00M²

USO O DESTINO

- HABITACIONAL
COMERCIAL
SERVICIOS

SUPERFICE DE LA OBRA

PLANTA ALTA
PLANTA BAJA 51.00M

ALTURA:
RESTRICION FRONTAL:
RESTRICION POSTERIOR:
RESTRICION LATERAL:
CAJONES DE ESTACIONAMIENTO:

Table with 4 columns: TIPO DE SERVICIO, SUPERFICIE, P.U., TOTAL. Row 1: BARDADO EN COLINDANCIA, 51.00 M, \$9.01, \$459.51. Total: \$459.51

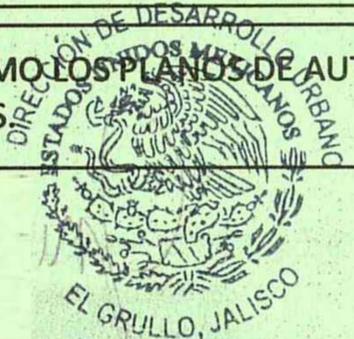
DENSIDAD H2-U

OBSERVACIONES

ESTA LICENCIA NO AMPARA LA UTILIZACION DE LA VIA PUBLICA PARA MATERIAL DE LA CONSTRUCCION. QUEDA PROHIBIDA LA CONSTRUCCION DE MARQUESINAS QUE INVADAN LA VIA PUBLICA.

NOTA: EN CASO DE SOLICITAR LA RUPTURA DE PAVIMENTO, ADJUNTESE CROQUIS DE UBICACION DEL LUGAR DONDE SE EJECUTARA ESTA (EN HOJA ANEXA).

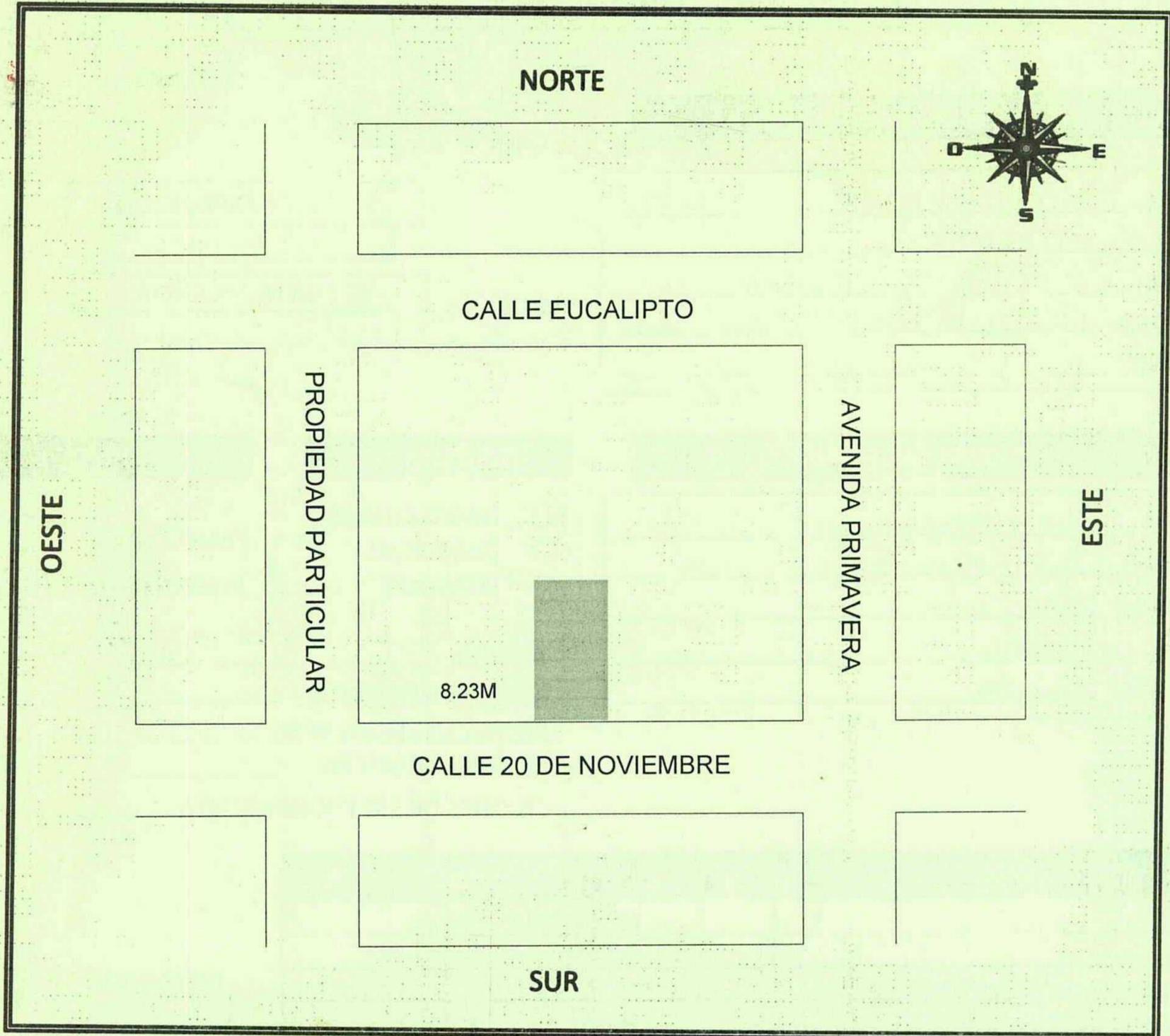
ESTA LICENCIA DEBE DE TENERSE SIEMPRE EN LA OBRA, ASI COMO LOS PLANOS DE AUTORIZACION, MOSTRANDOSE SIEMPRE QUE LO REQUIERAN LOS INSPECTORES



FIRMA DE AUTORIZACION

FIRMA DEL PERITO RESPONSABLE

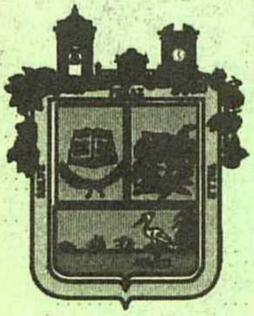
CROQUIS DE UBICACIÓN



IMPORTANTE:

EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA SOLICITADA OBLIGARA AL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA AL EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS EN VIGOR Y PARA LOS EFECTOS A QUE HUBIERE LUGAR, CUALQUIER OMISION A ELLAS SERA DE SU ABSOLUTA RESPONSABILIDAD Y SE HARA ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

FIRMA DEL PROPIETARIO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, DE EL GRULLO, JAL.

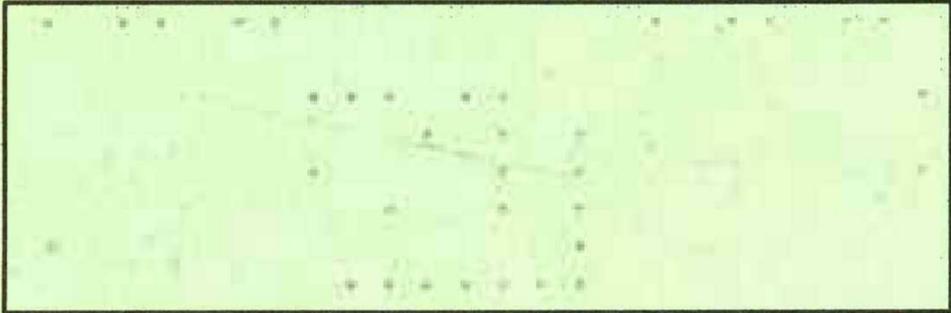


DIRECCION DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA PARA : CONSTRUCCION

FOLIO: 0897

DATOS DEL PROPIETARIO



FECHA DE EXPEDICION
05/08/2019

FECHA DE VIGENCIA
05/08/2020

DATOS DEL DEL PREDIO

NOMBRE: DIVISION DEL NORTE No. 478
COLONIA: LAURELES
LOCALIDAD: EL GRULLO
SECTOR: ROSALES
SUPERFICIE: 209.57m²

USO O DESTINO

- HABITACIONAL
- COMERCIAL
- SERVICIOS

SUPERFICE DE LA OBRA

PLANTA ALTA
PLANTA BAJA

ALTURA: _____
RESTRICION FRONTAL: _____
RESTRICION POSTERIOR: _____
RESTRICION LATERAL: _____
CAJONES DE ESTACIONAMIENTO: _____

TIPO DE SERVICIO	SUPERFICIE	P.U.	TOTAL
CONSTRUCCION	103.46 M ²	\$9.78	\$1,011.84
	M ²		
	M		
	M		
			\$1,011.84

DENSIDAD H3-U

OBSERVACIONES

ESTA LICENCIA NO AMPARA LA UTILIZACION DE LA VIA PUBLICA PARA MATERIAL DE LA CONSTRUCCION. QUEDA PROHIBIDA LA CONSTRUCCION DE MARQUESINAS QUE INVADAN LA VIA PUBLICA.

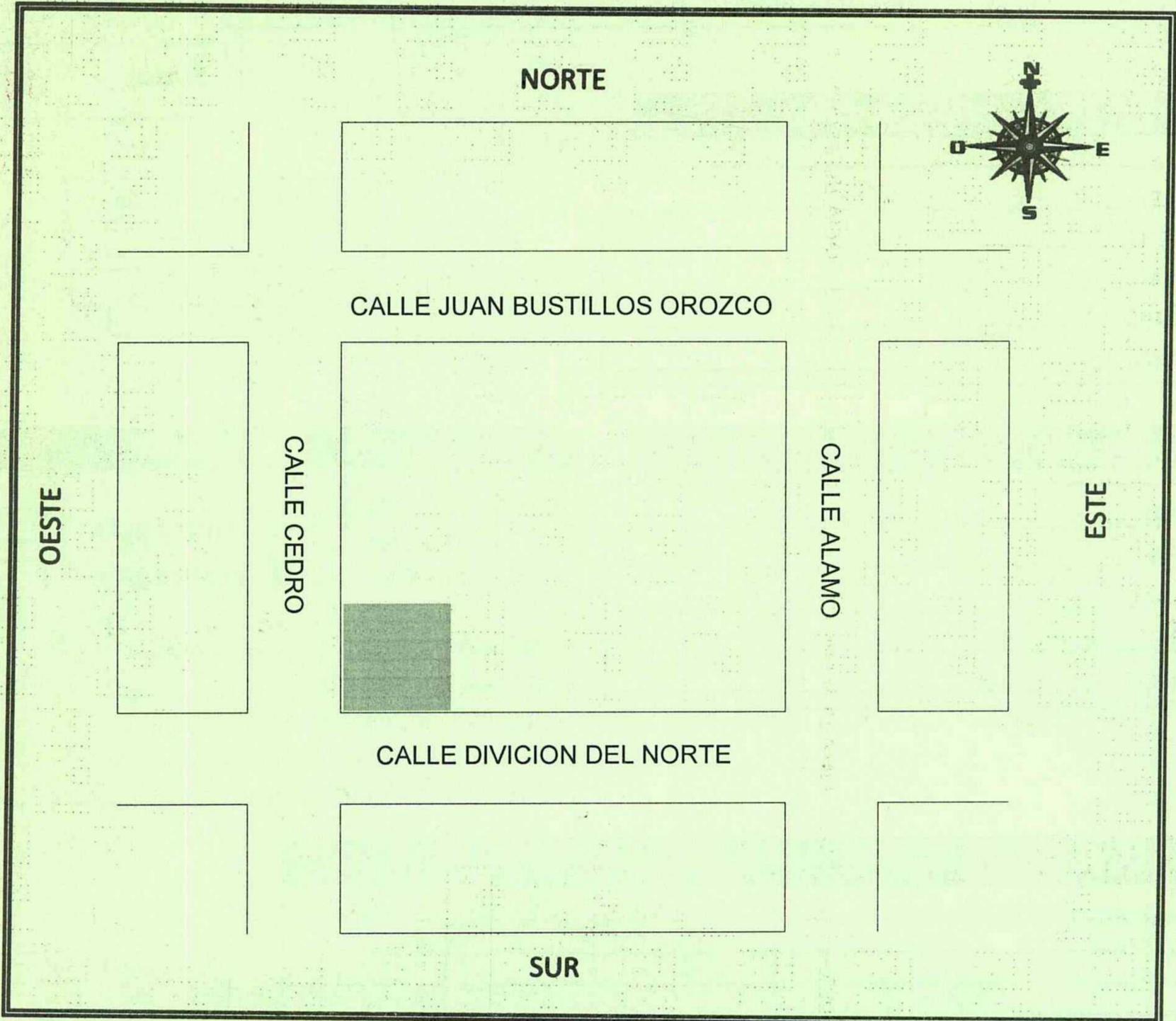
NOTA: EN CASO DE SOLICITAR LA RUPTURA DE PAVIMENTO, ADJUNTESE CROQUIS DE UBICACION DEL LUGAR DONDE SE EJECUTARA ESTA (EN HOJA ANEXA).

ESTA LICENCIA DEBE DE TENERSE SIEMPRE EN LA OBRA, ASI COMO LOS PLANOS DE AUTORIZACION, MOSTRANDOSE SIEMPRE QUE LO REQUIERAN LOS INSPECTORES.

FIRMA DE AUTORIZACION

FIRMA DEL PERITO RESPONSABLE

CROQUIS DE UBICACIÓN



IMPORTANTE:

EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA SOLICITADA OBLIGARA AL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA AL EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS EN VIGOR Y PARA LOS EFECTOS A QUE HUBIERE LUGAR, CUALQUIER OMISION A ELLAS SERA DE SU ABSOLUTA RESPONSABILIDAD Y SE HARA ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

FIRMA DEL PROPIETARIO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, DE EL GRULLO, JAL.



DIRECCION DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA PARA : CONSTRUCCION

FOLIO: 0901

DATOS DEL PROPIETARIO



FECHA DE EXPEDICION

15/08/2019

FECHA DE VIGENCIA

15/08/2020

DATOS DEL DEL PREDIO

NOMBRE: JUAN CATBAJAL No.44
COLONIA: ALAMO
LOCALIDAD: EL GRULLO
SECTOR: ROSALES
SUPERFICIE: 134.68m²

USO O DESTINO

- HABITACIONAL
COMERCIAL
SERVICIOS

SUPERFICE DE LA OBRA

PLANTA ALTA
PLANTA BAJA

ALTURA:
RESTRICION FRONTAL:
RESTRICION POSTERIOR:
RESTRICION LATERAL:
CAJONES DE ESTACIONAMIENTO:

Table with 4 columns: TIPO DE SERVICIO, SUPERFICIE, P.U., TOTAL. Row 1: CONSTRUCCION, 41.06 M², \$9.78, \$401.57. Row 2: M². Row 3: M. Row 4: M. Total: \$401.57

DENSIDAD H3-U

OBSERVACIONES

ESTA LICENCIA NO AMPARA LA UTILIZACION DE LA VIA PUBLICA PARA MATERIAL DE LA CONSTRUCCION. QUEDA PROHIBIDA LA CONSTRUCCION DE MARQUESINAS QUE INVADAN LA VIA PUBLICA.

NOTA: EN CASO DE SOLICITAR LA RUPTURA DE PAVIMENTO, ADJUNTESE CROQUIS DE UBICACION DEL LUGAR DONDE SE EJECUTARA ESTA (EN HOJA ANEXA).

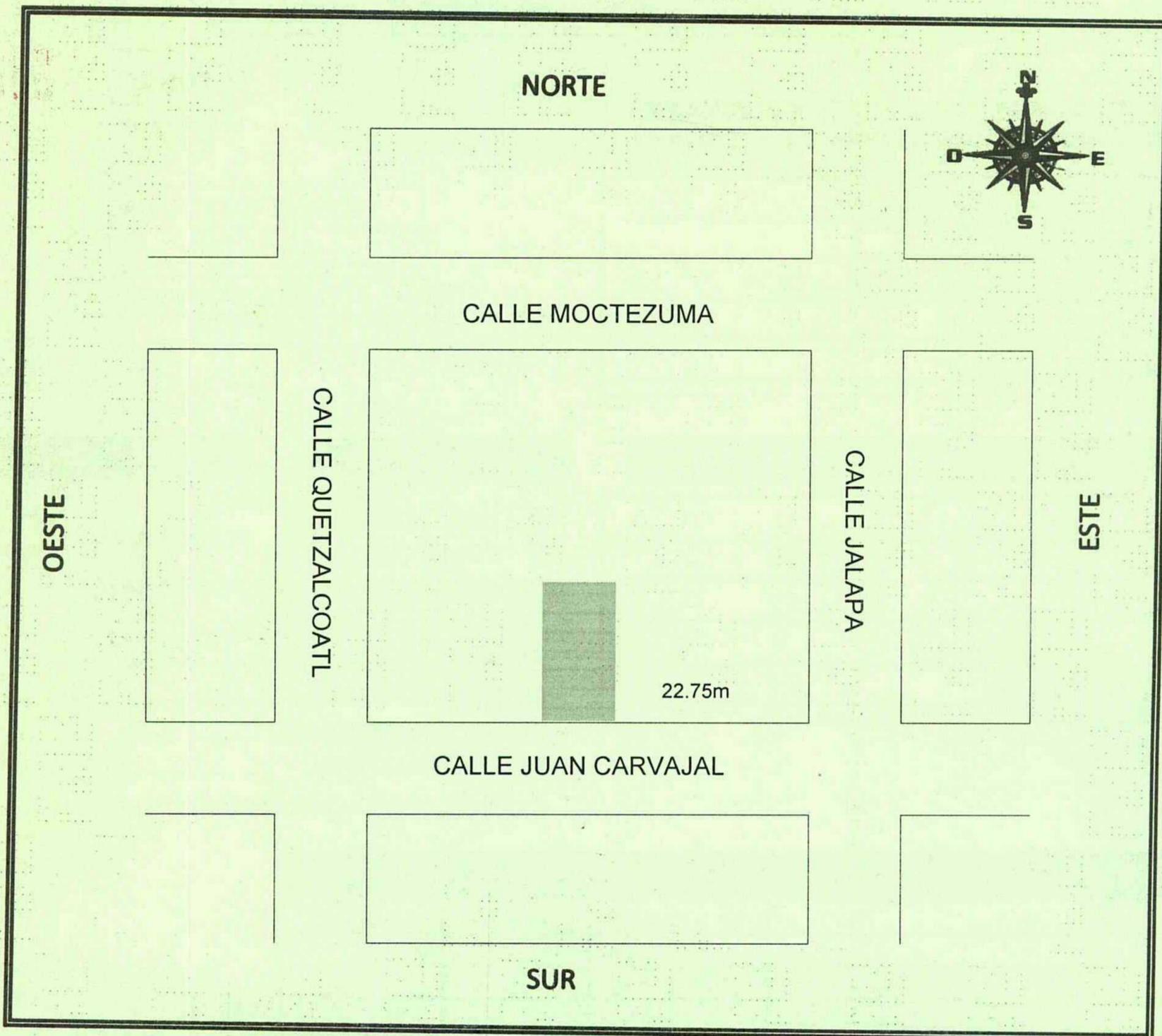
ESTA LICENCIA DEBE DE TENERSE SIEMPRE EN LA OBRA, ASI COMO LOS PLANOS DE AUTORIZACION, MOSTRANDOSE SIEMPRE QUE LO REQUIERAN LOS INSPECTORES.



FIRMA DE AUTORIZACION

FIRMA DEL PERITO RESPONSABLE

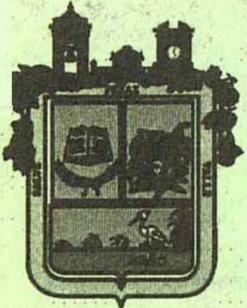
CROQUIS DE UBICACIÓN



IMPORTANTE:

EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA SOLICITADA OBLIGARA AL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA AL EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS EN VIGOR Y PARA LOS EFECTOS A QUE HUBIERE LUGAR, CUALQUIER OMISION A ELLAS SERA DE SU ABSOLUTA RESPONSABILIDAD Y SE HARA ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

FIRMA DEL PROPIETARIO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, DE EL GRULLO, JAL.



DIRECCION DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA PARA : CONSTRUCCION

FOLIO: 0903

DATOS DEL PROPIETARIO

[Empty box for owner details]

FECHA DE EXPEDICION

19/08/2019

FECHA DE VIGENCIA

19/08/2020

DATOS DEL DEL PREDIO

NOMBRE: FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA N
COLONIA: ORIENTE PRIMERA SECCION
LOCALIDAD: EL GRULLO
SECTOR: OBREGON
SUPERFICIE: 180m2

USO O DESTINO

- HABITACIONAL
COMERCIAL
SERVICIOS

SUPERFICIE DE LA OBRA

PLANTA ALTA
PLANTA BAJA

ALTURA:
RESTRICION FRONTAL:
RESTRICION POSTERIOR:
RESTRICION LATERAL:
CAJONES DE ESTACIONAMIENTO:

Table with 4 columns: TIPO DE SERVICIO, SUPERFICIE, P.U., TOTAL. Row 1: CONSTRUCCION, 16.04 M2, \$9.78, \$156.87. Total: \$156.87

DENSIDAD H3-U

OBSERVACIONES

[Empty lines for observations]

ESTA LICENCIA NO AMPARA LA UTILIZACION DE LA VIA PUBLICA PARA MATERIAL DE LA CONSTRUCCION. QUEDA PROHIBIDA LA CONSTRUCCION DE MARQUESINAS QUE INVADAN LA VIA PUBLICA.

NOTA: EN CASO DE SOLICITAR LA RUPTURA DE PAVIMENTO, ADJUNTESE CROQUIS DE UBICACION DEL LUGAR DONDE SE EJECUTARA ESTA (EN HOJA ANEXA).

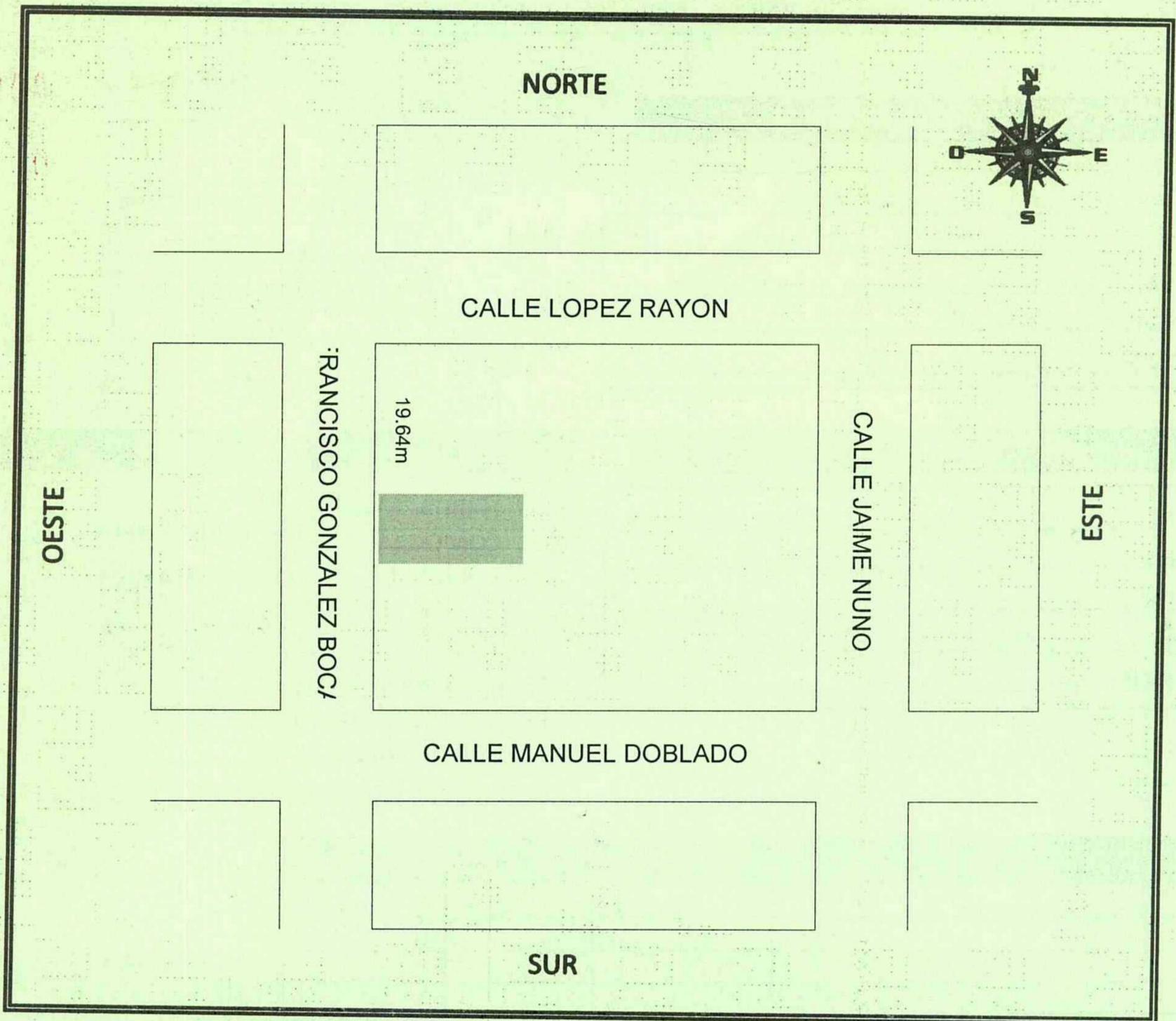
ESTA LICENCIA DEBE DE TENERSE SIEMPRE EN LA OBRA, ASI COMO LOS PLANOS DE AUTORIZACION, MOSTRANDOSE SIEMPRE QUE LO REQUIERAN LOS INSPECTORES.



FIRMA DE AUTORIZACION

FIRMA DEL PERITO RESPONSABLE

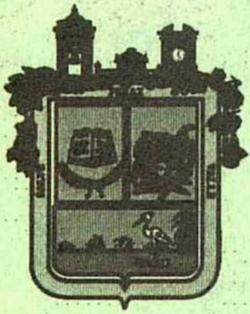
CROQUIS DE UBICACIÓN



IMPORTANTE:

EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA SOLICITADA OBLIGARA AL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA AL EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS EN VIGOR Y PARA LOS EFECTOS A QUE HUBIERE LUGAR, CUALQUIER OMISION A ELLAS SERA DE SU ABSOLUTA RESPONSABILIDAD Y SE HARA ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

FIRMA DEL PROPIETARIO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, DE EL GRULLO, JAL.



DIRECCION DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA PARA : CONSTRUCCION

FOLIO: 0904

DATOS DEL PROPIETARIO

[Empty box for owner details]

FECHA DE EXPEDICION
26/08/2019

FECHA DE VIGENCIA
26/08/2020

DATOS DEL DEL PREDIO

NOMBRE: XOCHIMILCO No. 103
 COLONIA: CENTRO
 LOCALIDAD: EL GRULLO, JALISCO
 SECTOR: ALLENDE
 SUPERFICIE: 45.00m²

USO O DESTINO

- HABITACIONAL
- COMERCIAL
- SERVICIOS

SUPERFICIE DE LA OBRA

PLANTA ALTA 56.00m²
 PLANTA BAJA

ALTURA: 2.70m
 RESTRICION FRONTAL:
 RESTRICION POSTERIOR:
 RESTRICION LATERAL:
 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO:

TIPO DE SERVICIO	SUPERFICIE	P.U.	TOTAL
CONSTRUCCION	45.00 M ²	\$9.78	\$440.10
	M ²		
	M		
	M		
			\$440.10

DENSIDAD H3-U

OBSERVACIONES

ESTA LICENCIA NO AMPARA LA UTILIZACION DE LA VIA PUBLICA PARA MATERIAL DE LA CONSTRUCCION. QUEDA PROHIBIDA LA CONSTRUCCION DE MARQUESINAS QUE INVADAN LA VIA PUBLICA.

NOTA: EN CASO DE SOLICITAR LA RUPTURA DE PAVIMENTO, ADJUNTESE CROQUIS DE UBICACION DEL LUGAR DONDE SE EJECUTARA ESTA (EN HOJA ANEXA).

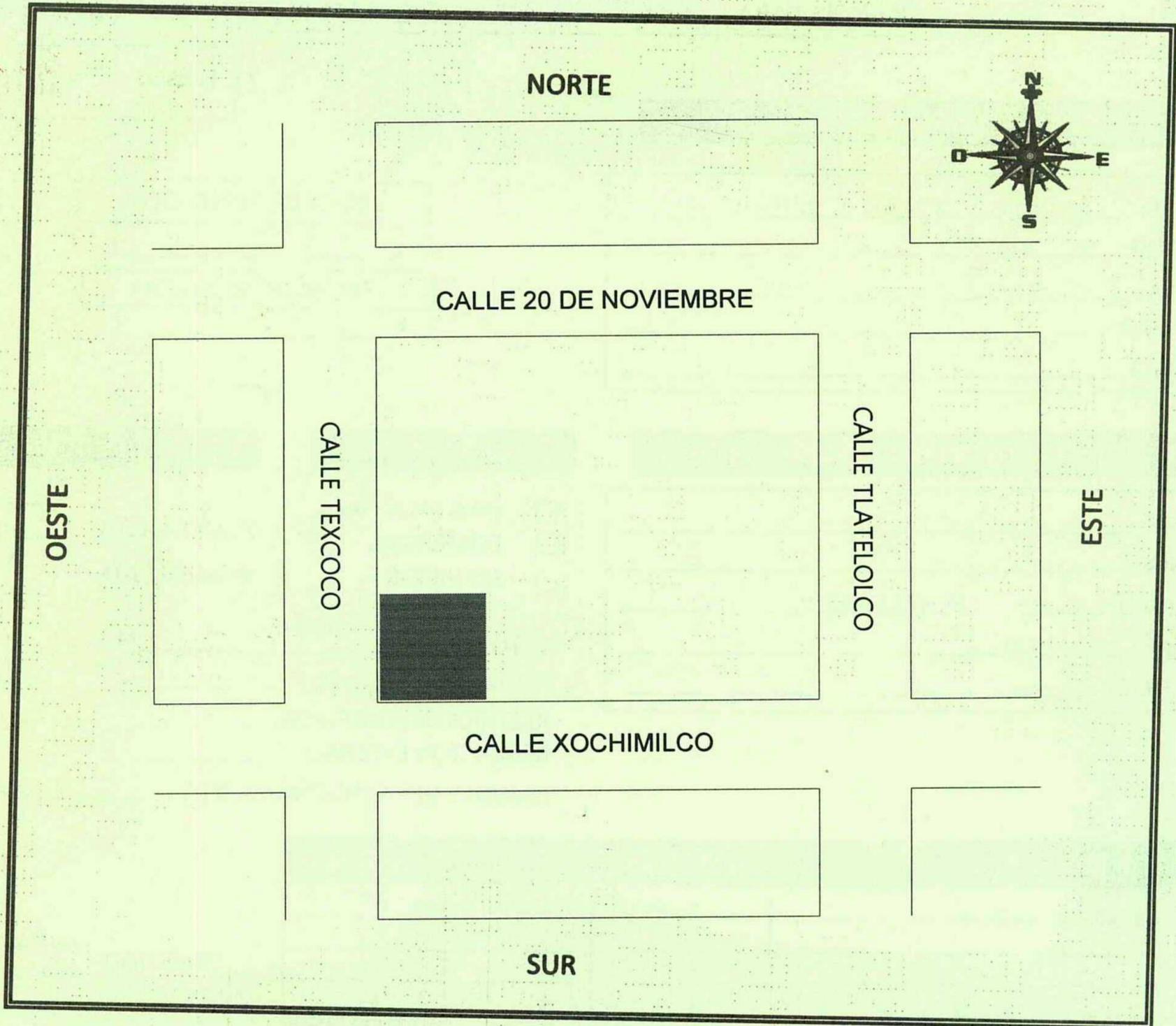
ESTA LICENCIA DEBE DE TENERSE SIEMPRE EN LA OBRA, ASI COMO LOS PLANOS DE AUTORIZACION, MOSTRANDOSE SIEMPRE QUE LO REQUIERAN LOS INSPECTORES.



FIRMA DE AUTORIZACION

FIRMA DEL PERITO RESPONSABLE

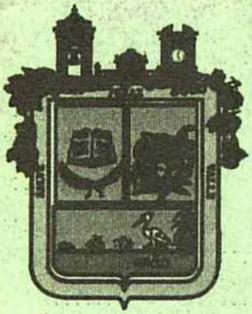
CROQUIS DE UBICACIÓN



IMPORTANTE:

EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA SOLICITADA OBLIGARA AL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA AL EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS EN VIGOR Y PARA LOS EFECTOS A QUE HUBIERE LUGAR, CUALQUIER OMISION A ELLAS SERA DE SU ABSOLUTA RESPONSABILIDAD Y SE HARA ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

FIRMA DEL PROPIETARIO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, DE EL GRULLO, JAL.



DIRECCION DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA PARA : CONSTRUCCIÓN

FOLIO: 0906

DATOS DEL PROPIETARIO

[Espacio reservado para los datos del propietario]

FECHA DE EXPEDICION

26/08/2019

FECHA DE VIGENCIA

26/08/2020

DATOS DEL DEL PREDIO

NOMBRE: 15 DE SEPTIEMBRE #95
 COLONIA: JUANQUINIQUIL
 LOCALIDAD: EL GRULLO
 SECTOR: ROSALES
 SUPERFICIE: 90.00M²

USO O DESTINO

- HABITACIONAL
- COMERCIAL
- SERVICIOS

SUPERFICIE DE LA OBRA

PLANTA ALTA
 PLANTA BAJA

ALTURA: _____
 RESTRICION FRONTAL: _____
 RESTRICION POSTERIOR: _____
 RESTRICION LATERAL: _____
 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO: _____

TIPO DE SERVICIO	SUPERFICIE	P.U.	TOTAL
CONSTRUCCION	32.54 M	\$9.78	\$318.24
	M		
	M		
	M		
			\$318.24

DENSIDAD

OBSERVACIONES

ESTA LICENCIA NO AMPARA LA UTILIZACION DE LA VIA PUBLICA PARA MATERIAL DE LA CONSTRUCCION. QUEDA PROHIBIDA LA CONSTRUCCION DE MARQUESINAS QUE INVADAN LA VIA PUBLICA.

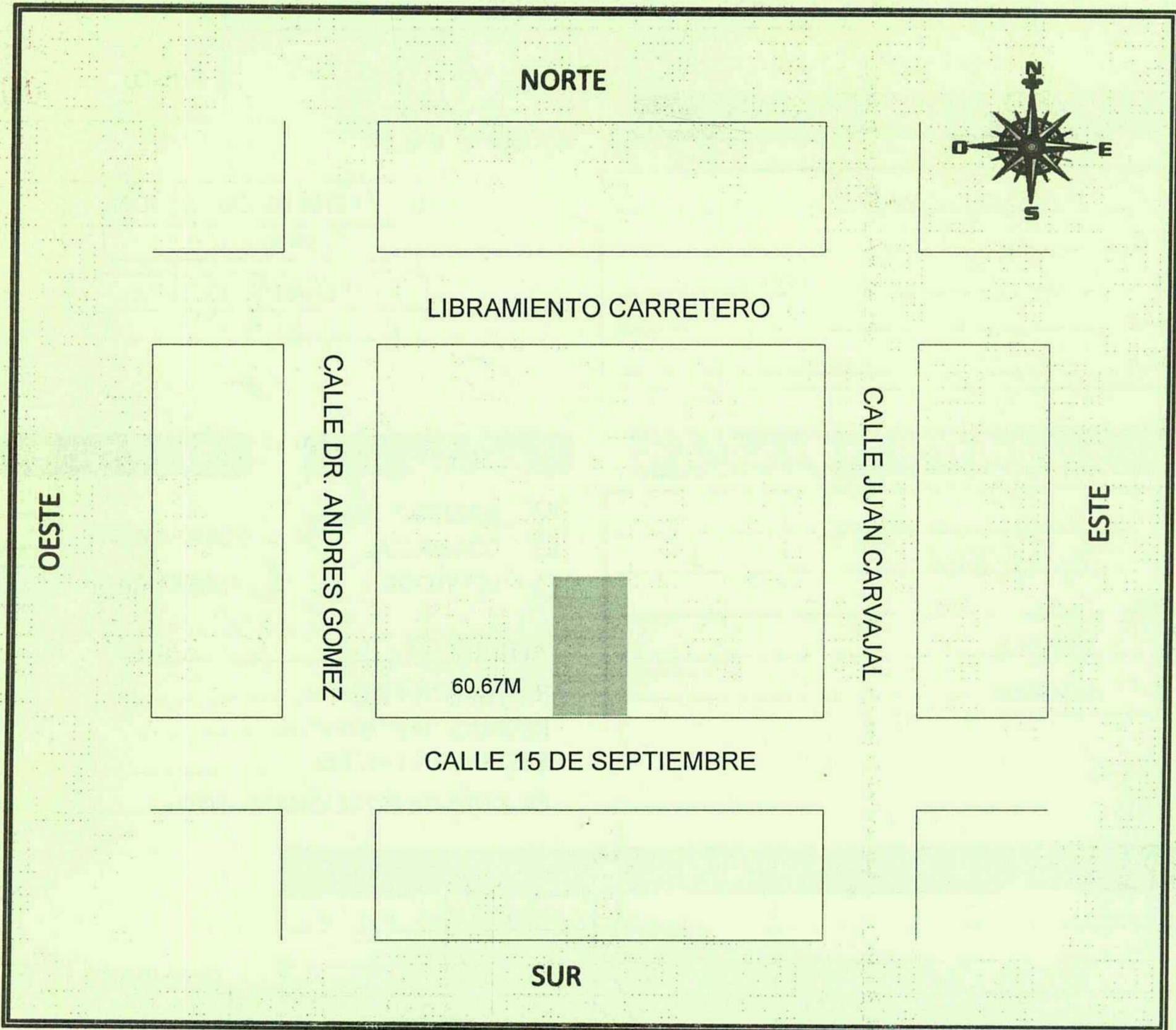
NOTA: EN CASO DE SOLICITAR LA RUPTURA DE PAVIMENTO, ADJUNTESE CROQUIS DE UBICACIÓN DEL LUGAR DONDE SE EJECUTARA ESTA (EN HOJA ANEXA).

ESTA LICENCIA DEBE DE TENERSE SIEMPRE EN LA OBRA, ASI COMO LOS PLANOS DE AUTORIZACION, MOSTRANDOSE SIEMPRE QUE LO REQUIERAN LOS INSPECTORES.

FIRMA DE AUTORIZACION

FIRMA DEL PERITO RESPONSABLE

CROQUIS DE UBICACIÓN



IMPORTANTE:

EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA SOLICITADA OBLIGARA AL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA AL EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS EN VIGOR Y PARA LOS EFECTOS A QUE HUBIERE LUGAR, CUALQUIER OMISION A ELLAS SERA DE SU ABSOLUTA RESPONSABILIDAD Y SE HARA ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

FIRMA DEL PROPIETARIO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, DE EL GRULLO, JAL.



DIRECCION DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA PARA : CONSTRUCCION

FOLIO: 0905

DATOS DEL PROPIETARIO

[Empty box for owner details]

FECHA DE EXPEDICION

26/08/2019

FECHA DE VIGENCIA

26/08/2020

DATOS DEL DEL PREDIO

NOMBRE: ALVARO OBREGON No.1265 INT.3
COLONIA: TULIPANES
LOCALIDAD: EL GRULLO
SECTOR: ALLENDE
SUPERFICIE: 139.73 m²

USO O DESTINO

- HABITACIONAL
- COMERCIAL
- SERVICIOS

SUPERFICE DE LA OBRA

PLANTA ALTA []
PLANTA BAJA 76.20M²

ALTURA: _____

RESTRICION FRONTAL: _____

RESTRICION POSTERIOR: _____

RESTRICION LATERAL: _____

CAJONES DE ESTACIONAMIENTO: _____

TIPO DE SERVICIO	SUPERFICIE	P.U.	TOTAL
CONSTRUCCION	76.20 M ²	\$7.77	\$592.07
	M ²		
	M		
	M		
			\$592.07

DENSIDAD CAMPESTRE

OBSERVACIONES

[Empty lines for observations]

ESTA LICENCIA NO AMPARA LA UTILIZACION DE LA VIA PUBLICA PARA MATERIAL DE LA CONSTRUCCION. QUEDA PROHIBIDA LA CONSTRUCCION DE MARQUESINAS QUE INVADAN LA VIA PUBLICA.

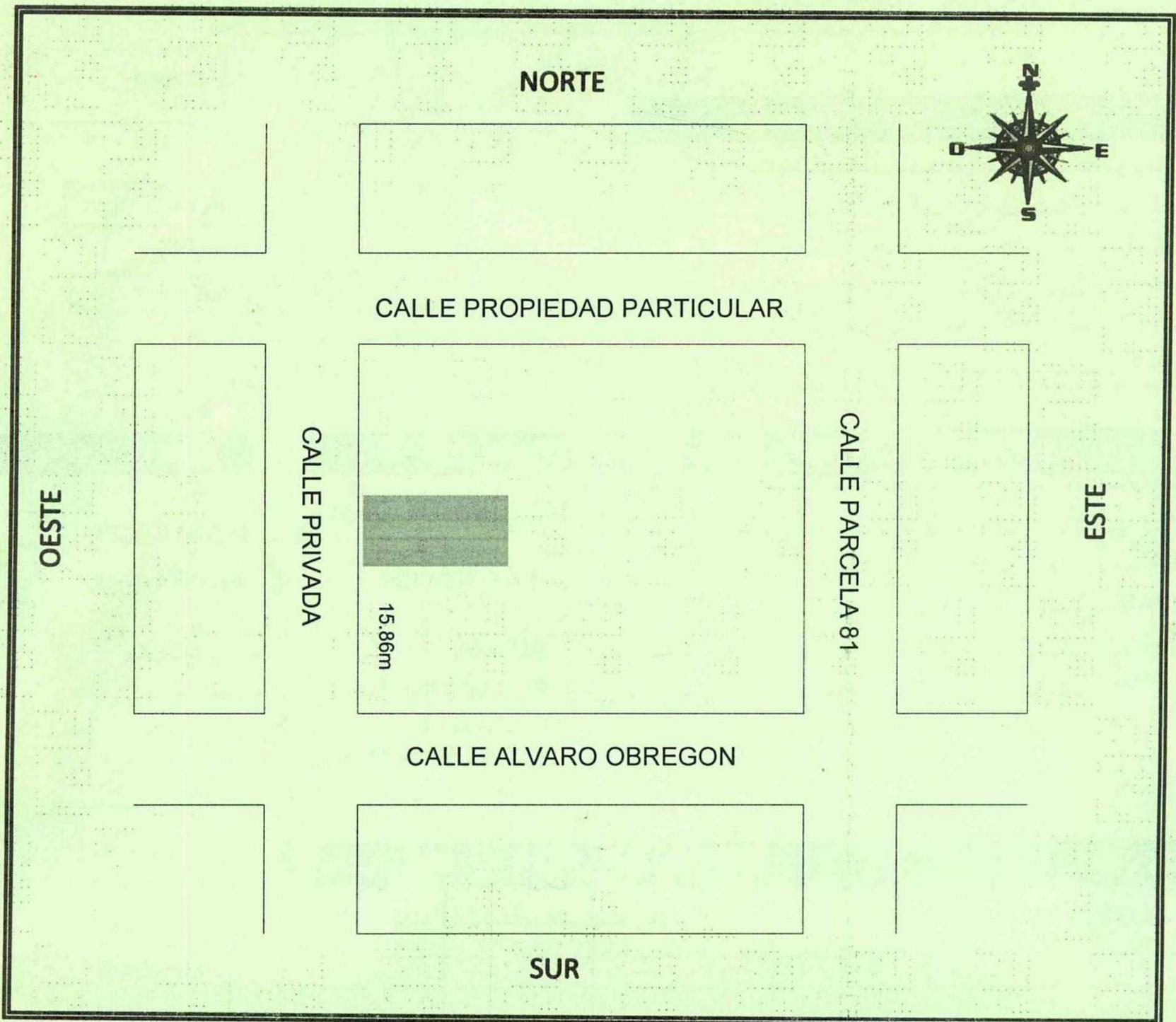
NOTA: EN CASO DE SOLICITAR LA RUPTURA DE PAVIMENTO, ADJUNTESE CROQUIS DE UBICACION DEL LUGAR DONDE SE EJECUTARA ESTA (EN HOJA ANEXA).

ESTA LICENCIA DEBE DE TENERSE SIEMPRE EN LA OBRA, ASI COMO LOS PLANOS DE AUTORIZACION, MOSTRANDOSE SIEMPRE QUE LO REQUIERAN LOS INSPECTORES.

FIRMA DE AUTORIZACION

FIRMA DEL PERITO RESPONSABLE

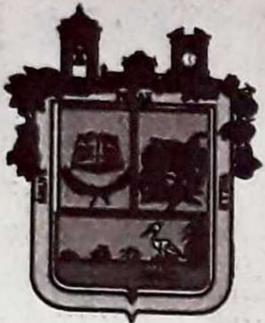
CROQUIS DE UBICACIÓN



IMPORTANTE:

EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA SOLICITADA OBLIGARA AL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA AL EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS EN VIGOR Y PARA LOS EFECTOS A QUE HUBIERE LUGAR, CUALQUIER OMISION A ELLAS SERA DE SU ABSOLUTA RESPONSABILIDAD Y SE HARA ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

FIRMA DEL PROPIETARIO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, DE EL GRULLO, JAL.



DIRECCION DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA PARA : CONSTRUCCIÓN

FOLIO: 0907

DATOS DEL PROPIETARIO

[Empty box for owner details]

FECHA DE EXPEDICION

29/08/2019

FECHA DE VIGENCIA

29/08/2020

DATOS DEL DEL PREDIO

NOMBRE: GORGONIA RIVERA #196
COLONIA: CENTRO
LOCALIDAD: EL GRULLO
SECTOR: ROSALES
SUPERFICIE: 170.00M²

USO O DESTINO

- HABITACIONAL
- COMERCIAL
- SERVICIOS

SUPERFICE DE LA OBRA

PLANTA ALTA

[Empty box]

PLANTA BAJA

122.00M²

ALTURA: _____

RESTRICION FRONTAL: _____

RESTRICION POSTERIOR: _____

RESTRICION LATERAL: _____

CAJONES DE ESTACIONAMIENTO: _____

TIPO DE SERVICIO	SUPERFICIE	P.U.	TOTAL
CONSTRUCCION	122.00 M	\$9.78	\$1,193.16
	M		
	M		
	M		
			\$1,193.16

DENSIDAD H3-U

OBSERVACIONES

ESTA LICENCIA NO AMPARA LA UTILIZACION DE LA VIA PUBLICA PARA MATERIAL DE LA CONSTRUCCION. QUEDA PROHIBIDA LA CONSTRUCCION DE MARQUESINAS QUE INVADAN LA VIA PUBLICA.

NOTA: EN CASO DE SOLICITAR LA RUPTURA DE PAVIMENTO, ADJUNTESE CROQUIS DE UBICACIÓN DEL LUGAR DONDE SE EJECUTARA ESTA (EN HOJA ANEXA).

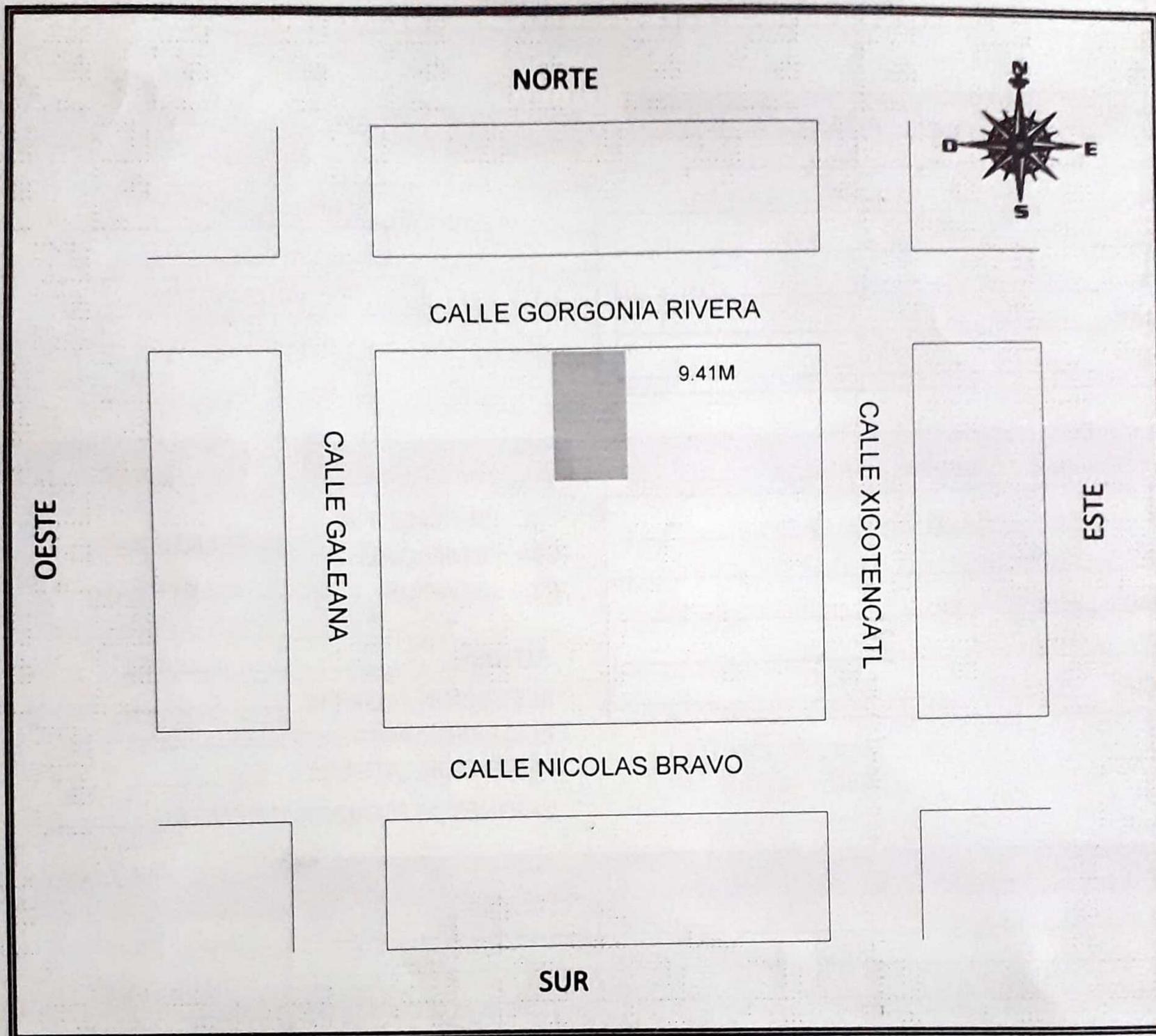
ESTA LICENCIA DEBE DE TENERSE SIEMPRE EN LA OBRA, ASI COMO LOS PLANOS DE AUTORIZACION, MOSTRANDOSE SIEMPRE QUE LO REQUIERAN LOS INSPECTORES



FIRMA DE AUTORIZACION

FIRMA DEL PERITO RESPONSABLE

CROQUIS DE UBICACIÓN



IMPORTANTE:

EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA SOLICITADA OBLIGARA AL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA AL EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS EN VIGOR Y PARA LOS EFECTOS A QUE HUBIERE LUGAR, CUALQUIER OMISION A ELLAS SERA DE SU ABSOLUTA RESPONSABILIDAD Y SE HARA ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

FIRMA DEL PROPIETARIO